

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4787 *Acuerdo de 2 de abril de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María José Alonso Más.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 181.1.b) del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de abril de 2012,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María José Alonso Más, titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, con efectos del día 3 de abril de 2012.

Madrid, 2 de abril de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.